

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 3 de abril de 1996.
- b) Contratista: «Merck Sharp & Dohme» de España, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 51.000.000 de pesetas.

Valencia, 13 de junio de 1996.—El Director general de Régimen Económico, P. D. Orden de 20 de septiembre de 1995, modificada por Orden de 14 de febrero de 1996, Vicente Rambla Mompriet.—49.106-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se convoca licitación de concurso, procedimiento abierto del suministro e instalación de un sistema de aire acondicionado para las plantas baja, primera y segunda del edificio sede de esta Consejería.

1. *Entidad adjudicadora:*

- 1.1. Organismo: Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- 1.2. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- 1.3. Número de expediente: 13/96.

2. *Objeto del contrato:*

- 2.1. Descripción del objeto: Suministro e instalación de un sistema de aire acondicionado para las plantas baja, primera y segunda del edificio sede de la Consejería de Economía y Hacienda en Las Palmas de Gran Canaria.
- 2.2. Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el pliego de prescripciones técnicas.
- 2.3. Lugar de entrega: Consejería de Economía y Hacienda en calle Tomás Miller, 38, en Las Palmas de Gran Canaria.
- 2.4. Plazo de entrega: Cuatro meses a partir de la firma del contrato.

3. *Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:*

- 3.1. Trámite: Ordinario.
- 3.2. Procedimiento: Abierto.
- 3.3. Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 55.000.000 de pesetas, en los que se incluye el mantenimiento.

5. *Fianzas:* Provisional: 1.100.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- 6.1. Entidad: Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda de Las Palmas y Sección de Coordinación de dicha Secretaría en Santa Cruz de Tenerife.
- 6.2. Domicilio: Calle Tomás Miller, 38, cuarta planta, y plaza Santo Domingo, sin número, respectivamente.
- 6.3. Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35007, y Santa Cruz de Tenerife, 38071, respectivamente.
- 6.4. Teléfono: (928) 22 42 62 y (922) 24 79 00.
- 6.5. Telefax: (928) 26 01 60 y (922) 29 10 39.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

8.1. Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones concluirá una vez que hayan transcurrido veintiséis días naturales desde la presente publicación, siempre y cuando, tal fecha sea posterior al día 4 de octubre de 1996 y siempre que, en tal momento, hayan transcurrido veintiséis días naturales, desde que se haya publicado la presente licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias».

De no ser así, el plazo de presentación de proposiciones concluirá en la fecha que, de ambas, sea la más tardía.

8.2. Documentación a presentar: La que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. Entidad: Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda de Las Palmas y Sección de Coordinación de dicha Secretaría en Santa Cruz de Tenerife.

8.3.2. Domicilio: Calle Tomás Miller, 38, cuarta planta, y plaza Santo Domingo, sin número.

8.3.3. Localidad y código postal: 35007 en Las Palmas de Gran Canaria y 38071 en Santa Cruz de Tenerife, respectivamente.

8.4. Plazo de vinculación de la oferta (concurso): Tres meses.

9. *Apertura de las ofertas:*

9.1. Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda.

9.2. Domicilio: Calle Tomás Miller, 38, cuarta planta.

9.3. Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

9.4. Fecha: Séptimo día hábil a partir de la finalización del plazo de cierre de presentación de proposiciones.

9.5. Hora: Diez.

10. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 14 de agosto de 1996.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de agosto de 1996.— P. S. (Orden Departam. de 2 de agosto de 1996), el Jefe del Servicio de Coordinación General y Régimen Interior, Fernando Velázquez Curbelo.—53.957.

Resolución de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública la adjudicación del contrato del servicio técnico que se menciona.

Por Resolución del Consejero de Política Territorial, se ha adjudicado, por el sistema de concurso, procedimiento abierto, el contrato del servicio técnico, consistente en la puesta a disposición de la Consejería de Política Territorial de tres helicópteros, destinados a tareas de protección civil y extinción de incendios forestales en las islas de Gran Canaria, La Palma y La Gomera, durante la campaña de 1996, a la empresa «Helicópteros del Sureste, Sociedad Anónima», por importe de 41.000.000 de pesetas en el lote número 1, y por importe de 41.000.000 de pesetas el lote número 2, y a la empresa «Z-1 Alerta y Control, Sociedad Anónima», por importe de 38.000.000 de pesetas el lote número 3.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de junio de 1996.—La Consejera de Política Territorial, María Eugenia Márquez Rodríguez.—46.812-E.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Benavente por la que se anuncia concurso para la concesión de la gestión y explotación del servicio municipal de agua potable y saneamiento.

1. *Objeto de licitación:* La adjudicación, mediante concurso, de la concesión de la gestión y explotación del servicio municipal de agua potable y saneamiento.

2. *Plazo de la concesión:* Quince años prorrogables tácitamente por periodos de un año.

3. *Tipo de licitación:* Por tratarse de un concurso, no se señala.

4. *Criterios de adjudicación:* Los establecidos en el artículo 52 del pliego de condiciones.

5. *Explotación del expediente:* En la Secretaría del Ayuntamiento, Departamento de Contrataciones, todos los días laborables durante horas de oficina, exceptuándose los sábados.

6. *Fianzas provisional y definitiva:* La provisional se fija en la cantidad de 1.000.000 de pesetas y la definitiva se fijará en el 6 por 100 de los recursos liquidados por suministro de agua, correspondiente al año anterior, pudiéndose prestar las mismas en cualquiera de las formas previstas en los artículos 36 y 37 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

7. *Plazo y presentación de proposiciones:* En la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de cuarenta días naturales o por correo, en los términos previstos en la Ley, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial de Castilla y León», último en que aparezca.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Los detallados en el pliego de condiciones, artículo 50.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio o en nombre y representación de, según poder bastante de fecha, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la explotación del servicio municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento de Benavente, se comprometo a realizar a su cargo, con estricta sujeción de las condiciones establecidas en el mismo, por una retribución de pesetas por cada metro cúbico de agua facturada.

Otorga al Ayuntamiento el cánon de pesetas por metro cúbico de agua facturada.

Asimismo, propone una tarifa media a aplicar a los usuarios del servicio de pesetas por metro cúbico.

Y declara bajo su responsabilidad aceptar el citado pliego de condiciones, así como, las normas que el Ayuntamiento establezca a través del correspondiente Reglamento para el Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua.

(Lugar, fecha y firma).

Benavente, 9 de agosto de 1996.—El Alcalde en funciones, Camilo Hernando Sanz.—53.967.